

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS AUXILIO PRAXXEL CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los VEINTE Y TRES días del mes de MARZO del año 2018, en el local de la Clínica ubicado en la calle Padre Aguirre 13-18, siendo las 20h15, se reúnen los socios de la compañía señores: DR. GEORGE ABRIL LEON (21.28%), la Ing. DOLORES ALVAREZ SANCHEZ como delegada y en representación del DR. EDGAR MERCHAN MARTINEZ (21.28%); El Ing. GIOVANNY MOSQUERA como delegado de la DRA. RUTH ROJAS RIOFRIO (21.28%) opios derechos y como delegada del DR. MEDARDO SARMIENTO (2.13%); DR. MIGUEL DELGADO SOTO (21.28%); El Ab. CRISTIAN ARIAS BECERRA como delegado de la DRA. PAOLA DELGADO QUINTERO (4.25%), Dr. EDDY ABRIL LEON (4.25%), y, el DR. EDUARDO VIDAL OCHOA (4.25%) por sus propios derechos, encontrándose presente el 100 % del capital social, por lo que cumple con lo dispuesto en el estatuto de la compañía y de la ley para llevar a cabo esta junta ordinaria de socios.

Preside la junta el Dr. George Abril en calidad de Presidente de la compañía, actúa secretario la Ing. Alexandra Gudiño en su calidad de Gerente.

El señor Presidente de la clínica solicita que por secretaría se de lectura a la convocatoria de fecha 14 de marzo 2018, por lo que una vez leída se declara instalada la Junta ORDINARIA de socios con el objeto de tratar el siguiente orden del día, que dice:

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2017.

El señor Presidente de la Clínica Dr. George Abril, solicita que por secretaría se de lectura al acta de fecha 12 de diciembre de 2017, la misma que después de la lectura correspondiente es puesta a consideración de los socios, por lo que la junta resuelve aprobar la misma.

2.- INFORME DE GERENCIA.

La señora Gerente de la clínica Ing. Alexandra Gudiño procede a dar lectura del informe que por escrito presenta a la Junta de Socios, conjuntamente se entrega a los señores socios el informe de auditoria, en el cual se manifiesta el correcto manejo del área contable y de la gerencia, documentos que es incorporan a la presente acta para los fines legales consiguientes.

3.- APROBACION DE LOS BALANCES FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Toma la palabra la Ing. Rosa Padilla, quién manifiesta que el balance del ejercicio económico del año 2017 refleja pérdidas conforme al documento que procede a dar lectura; y que la pérdida del año inmediato anterior asciende al valor de \$ 15,185.12 de USA. Toma la palabra la Ing. Álvarez quién indica que en el balance no se encuentra desglosado el valor del desahucio de la gerente anterior y que se

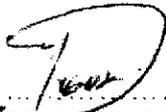
debe realizar el estudio actuarial para el periodo del año 2018, al respecto la Ing. Padilla manifiesta que el valor del desahucio cancelado a la gerente anterior se encuentra dentro de los gastos no deducibles, indica que le solicito a la gerente anterior se realice el estudio actuarial mas no le dio respuesta, que con la nueva gerente se planifica realizalo en el periodo 2018. Toma la palabra el Dr. George Abril quien manifiesta se establezca turnos de 24 horas para atención de consulta a fin de eliminar incomodidades entre los pacientes y el personal. La Ing. Álvarez manifiesta estar de acuerdo si eso permite eliminar problemas, el Ing. Mosquera menciona que la parece factible pero deberá consultar con la Dra. Rojas su representada. El Dr. Delgado manifiesta no estar de acuerdo y cree que sería necesario contratar un residente, a lo cual el Dr. George Abril manifiesta que eso no es necesario si se maneja con responsabilidad el turno por parte de cada médico.

Toma la palabra el Dr. Miguel Delgado e indica que solicita se le informe el rubro de los consultorios de los socios, al respecto la Ing. Gudiño manifiesta que se encuentra en la página 10 de su informe y la inversión ha sido recuperada en un 95%, a su vez manifiesta que los ingresos de este consultorio le permiten cubrir los valores de rentas de los habitaciones a los señores socios Dra. Delgado y Dr. Vidal, el Dr. Delgado manifiesta que la Dra. Álvarez no tiene la calidad de dermatóloga sino solo de nutricionista, al respecto la Ing. Gudiño indica que la Dra. Álvarez trabaja en la clínica en calidad de nutricionista y que esta tramitando su registro del título de dermatóloga en el Senecyt. El Dr. Eduardo Vidal solicita una explicación del rubro horas extras, ante lo cual la señora gerente indica que estos rubros se refieren a personal que trabaja en el día y la noche pasada la jornada normal, esto es referente al personal operativo como son las enfermeras, internos, etc. Toma la palabra el Ab. Arias quien solicita se le explique cómo se le realizan el pago de los auxiliares de enfermería que no tienen título, al respecto se indica que dichas personas están culminando sus estudios de actualización, son personas que han laborado desde hace años atrás en la clínica, si cuentan con su título de auxiliares pero el MSP solicito obtengan un título de actualización para ostentar la calidad de auxiliares de enfermería, informa que perciben una remuneración de acuerdo con lo que dispone el Código del Trabajo con todos los beneficios salariales de ley cumpliendo con lo que requiere el Ministerio de Trabajo. Igualmente el Dr. Delgado solicita se explique la función de una persona en el área de farmacia, concretamente de la Lcda. Cristina, al respecto se informa que la licenciada está cumpliendo a cabalidad con sus funciones que su remuneración corresponde a lo establecido por el Código de Trabajo, Dr. Delgado solicita se explique la función de una persona en las tardes está en la clínica como secretaria, al respecto se informa que la secretaria está cumpliendo con las actividades de registro del INEC, MSP, nacidos vivos, etc., que se contrató por el requerimiento del Dr. Delgado en la junta anterior donde indico que el personal de enfermería no debía realizar estas actividades. La gerente indica que se está cumpliendo con las instituciones ya mencionadas en las fechas correspondientes a cabalidad y la remuneración de la secretaria corresponde a lo establecido por el Código de Trabajo El señor Presidente luego de las deliberaciones correspondientes, somete a votación el balance del ejercicio económico del año 2017, el mismo que es aprobado por la mayoría de socios.

4.- CAMBIOS Y MEDIDAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

La Ing. Gudiño indica cuales son los cambios que se deben realizar al interior de la clinica para que la misma salga adelante, ya que en la actualidad existe una desocupación del 43.77 %, por lo que propone varias opciones que los socios las pueden considerar para obtener mayor rentabilidad para la empresa. Al respecto los socios resuelven que la señora gerente busque los mecanismos para captar mayor cantidad de pacientes, ya sea por adecuación de laboratorio, convenios con entidades externas, etc. Solicitan a la gerente se realice un informe sobre el costo de inversión para adecuación del laboratorio a fin de ser aprobado por la junta de socios.

Se toma un receso para redactar la presente acta. Se reinstala la junta siendo las 21h10, la misma luego de la lectura respectiva se aprueba esta acta, para lo cual lo suscriben el señor Presidente de la clinica y la suscrita secretaria que certifica.



.....  
Dr. GEORGE ABRIL  
PRESIDENTE



.....  
ING. ALEXANDRA GUDIÑO.  
SECRETARIO